

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		BRASERV PETROLEO	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3020736 ODS / CW95866/RIG 03
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
6 meses				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
25/10/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Cel. 3157516998	Jhon Jairo Melo		Andrea Valencia	

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE LAVANDERIA	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna. Requisitos mínimos legales:</li> <li>• Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</li> </ul> <p>REQUISITO DE PÓLIZAS: Póliza cumplimiento - Amparo de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia: término del contrato + 6 meses.</li> <li>• Valor asegurado 30% del valor del contrato.</li> </ul> <p>- Amparo de calidad del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia: término del contrato + 6 meses.</li> <li>• Valor asegurado 30 % del valor del contrato.</li> </ul> <p>Amparo salarios, prestaciones sociales e indemnización moratoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia: término del contrato + 3 años.</li> <li>• Valor asegurado 20 % del valor del contrato.</li> </ul> <p>Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Capacidad instalada de equipos y herramientas para la ejecución</p>	NA	0	NA	NO SE ADJUDICA

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>del servicio. Otros requisitos: Programa de mantenimiento de los equipos de lavado y secado. Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Personal contratado según requisitos de LEY. Tarifa por Conjunto de ropa; (Overol, Medias, Camisa // Pantalón, camisa, medias) Tarifa por juego de cama (Sabana, sobre sabana, 2 fundas) Tarifa; edredón/cobija Tarifa 1 Toalla Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato</p> <p>Registro de protocolo COVID ante la Alcaldía, con su respectiva autorización de funcionamiento. así como la implementación durante la prestación del servicio.</p>				
<p>AGUA EN BOTELLÓN Y HIELO; ENTREGADO EN SITIO</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: Ninguna</p> <p>Requisitos mínimos legales: • Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio. Requisito Pólizas: • Póliza de cumplimiento. • Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. • Póliza todo riesgo. • Vehículos de servicio pesado: Valor asegurado de 1.000 smmlv. • SOAT. Requisito de experiencia: • Empresas Habilitadas para la prestación del servicio</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p>	<p>NA</p>	<p>0</p>	<p>NA</p>	<p>No se adjudica</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

• Cumplir estándares HSE de ECP.  
 Requisitos técnicos y de capacidad: • Vehículo que cumpla con estándares de HSEQ Ecopetrol, debe contar con medidor, bomba y demás equipamiento para el transporte de agua potable, personal capacitado. Otros requisitos: • El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas: • Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas  
**ESPECIFICACION TÉCNICA:**  
 • Vehículos Modelo no mayor a 10 años. • Personal contratado según requisitos de LEY. • Tarifa por Viaje de 3000 gl incluir todos los costos de servicio como transporte y compra de agua. • Salarios de personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. • Se requiere el personal necesario para la ejecución del contrato. • El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.

### CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

30

**Lugar de Radicación de Facturas**

Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Factura Electrónica al Correo: [recepfac@braservpetroleo.com.co](mailto:recepfac@braservpetroleo.com.co)

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

### Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica. • Copia Orden de Compra – Servicio. • Copia de los aportes parafiscales.

### Contacto para Facturación

Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

### Fecha de Recibo

20/10/2023

### Hora Límite de Recibo de Propuestas

17:00:00

### Entrega de Propuestas

Vía correo electrónico únicamente

### Contacto para Entrega de Propuestas

Julián Ramos julian.ramos@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.